| Mes que reporta | 5 |
|---|---|
| | Mayo |
| Año que reporta | 2019 |

*** Escriba en esta celda el número de mes que reporta y el año

| Resumen | | |
|---|---|---|
| | No. de solicitudes recibidas en el mes | 5 |
| | No. de solicitudes respondidas en el mes | 5 |

*** No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

*** No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

Solamente se capturan datos en celdas en amarillo.

Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no duplicarlo dobl

**Reporte enviado a la CEGAIP, Art 34FXV , Art 54FVIII y XII**

| Número de folio. | Nombre del solicitante | Fecha de Recepción | Información Solicitada | Trámite | Respuesta | Fecha de Respuesta | Resultado | Costo de Reproducción | Medio de Notificación | Costo de envío |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 614219 | C.SILVANA GUEVARA M | 10/05/2019 | Documentación en donde se establecen las especificaciones del servicio contratado conforme a la cláusula quinta del contrato de servicios con folio 45721, celebrado el 31 de marzo de 2019, entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí con el prestador SAMANTHA REYNOSO VÁZQUEZ, así como comprobantes de pago del mes de abril y primera quincena de mayo, además de los entregables y/o documentos donde conste la efectiva prestación del servicio de asesoría hasta la fecha en que se de respuesta a la presente solicitud. | Atendida | Información se encuentra disponible en la Plataforma. | 21/05/2019 | C. Silvana Guevara M<br>P R E S E N T E<br><br>En atención a su solicitud de información con Folio 00614219, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 10 del mes de Mayo del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:<br><br>Haago de su conocimiento, que las especificaciones del servicio que presta la SAMANTHA REYNOSO VÁZQUEZ, se encuentran en el Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios Asimilables a Salarios, el cual me permito anexar.<br><br>En cuanto a los comprobantes de pago que solicita, hago de su conocimiento que deberá solicitarlos a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, toda vez que es su competencia.<br><br>Ahora bien, al día de hoy, no se le han solicitado entregables y/o documentos.<br><br>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.<br><br>Reciba un cordial y afectuoso saludo.<br><br>Le solicito amablemente, acuse de recibido.<br><br>Atte.<br>Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo<br>Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí | 0 | PNT | 0 |
| 618719 | C.Gerardo Albornoz Sánchez | 5/13/2019 | Quiero saber si la institución está tramitando mi solicitud para recibir una beca del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro., tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular | Atendida | Información se encuentra disponible en la Plataforma. | 21/05/2019 | C. Gerardo Albornoz Sánchez<br>P R E S E N T E<br><br>En atención a su solicitud de información con Folio 00618719, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 10 del mes de Mayo del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:<br><br>Haago de su conocimiento, que la información que Usted solicita no es de nuestra competencia, toda vez que la información que requiere es de orden Federal.<br><br>Ahora bien, me permito orientarla, anexando los links en donde Usted podrá solicitar dicha información.<br><br>Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal.<br>https://www.gob.mx/stps<br><br>Programa Jóvenes Construyendo el Futuro<br>https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/<br><br>Teléfono:<br>(55 800) 8412020<br><br>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.<br><br>Reciba un cordial y afectuoso saludo.<br><br>Atte.<br>Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo<br>Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí | 0 | PNT | 0 |
| 636319 | C.Luis Alberto Candia Flores | 5/14/2019 | Buen día, cuando estuve laborando en varias empresas, recibí cursos de capacitación y no me otorgaron evidencia (DC3).<br>Mi solicitud es saber: el nombre, temario y horas de duración, de los cursos que recibí y que están registradas ante la STPS como cursos que me hayan dado a mi persona y que esten registrados ante la STPS con el formato DC3.<br>Ésta petición es para validar ante la misma STPS mi experiencia y adquisición de conocimientos para que me otorguen el DC5 | Atendida | Información se encuentra disponible en la Plataforma. | 5/22/2019 | C. Luis Alberto Candia Flores<br>P R E S E N T E<br><br>En atención a su solicitud de información con Folio 00636319, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 14 del mes de Mayo del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:<br><br>Haago de su conocimiento, que la información que Usted solicita no es de nuestra competencia, toda vez que la información que requiere es de orden Federal.<br><br>Ahora bien, me permito orientarla, anexando los links en donde Usted podrá solicitar dicha información.<br><br>Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal.<br><br>https://www.gob.mx/stps<br><br>Elaboración de Planes y Programas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad<br><br>https://productividadlaboral.stps.gob.mx/index.php/2015-03-10-12-54-36/diagnostico-ocupacional-en-mexico/importancia-de-la-capacitacion-y-adiestramiento/elaboracion-del-plan-y-programas-de-capacitacion-adiestramiento-y-productividad<br><br>Capacitación y Adiestramiento<br><br>https://productividadlaboral.stps.gob.mx/index.php/2015-03-10-12-54-36/diagnostico-ocupacional-en-mexico<br><br>Por otra parte, le proporciono la dirección y teléfonos de la oficina de la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.<br><br>Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.<br>Dirección: Calle Ingeniero Valentín Gama 1030, Las Águilas, 78270 San Luis, S.L.P.<br>Teléfono: 444 817 2143, 4448118512 y 4448114314.<br><br>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.<br><br>Reciba un cordial y afectuoso saludo.<br><br>Atte.<br>Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo<br>Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí | 0 | Correo electrónico | 0 |
| C.Jesús Armando Almendarez Loredo | 5/29/2019 | 1) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral recibió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el año<br>2018.<br>2) Cuantas mesas auxiliares tiene la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para la tramitación de los juicios ordinarios laborales.<br>3) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral fueron turnadas a cada mesa auxiliar durante el año 2018.<br>4) Cuantas personas, funcionarios o prestadores de servicio, cualquiera que sea su denominación, desempeñan sus labores en cada mesa auxiliar de trámite.<br>5) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral recibió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el año<br>2019, al menos hasta el mes de abril del año en curso.<br>6) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral fueron turnadas a cada mesa auxiliar durante el año 2019, al menos hasta el mes de abril del presente año. | Atendida | Información se encuentra disponible en la Plataforma. | 6/4/2019 | C. Jesús Armando Almendarez Loredo<br>P R E S E N T E<br><br>En atención a su solicitud de información con Folio 00709919, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 29 del mes de Mayo del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:<br><br>Conforme a la estructura de la solicitud, se procede a brindarle lo requerido.<br><br>1) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral recibió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el año 2018.<br>R=1652<br><br>2) Cuantas mesas auxiliares tiene la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para la tramitación de los juicios ordinarios laborales.<br>R= 13 mesas<br><br>3) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral fueron turnadas a cada mesa auxiliar durante el año 2018.<br>R= En promedio 281<br><br>4) Cuantas personas, funcionarios o prestadores de servicio, cualquiera que sea su denominación, desempeñan sus labores en cada mesa auxiliar de trámite.<br>R=Son 2 personas por mesa (titular y su auxiliar)<br><br>5) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral recibió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el año 2019, al menos hasta el mes de abril del año en curso.<br>R=1642 al 29 de mayo de 2019<br><br>6) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral fueron turnadas a cada mesa auxiliar durante el año 2019, al menos hasta el mes de abril del presente año.<br>R=En promedio 126<br><br>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.<br><br>Reciba un cordial y afectuoso saludo.<br><br>Atte. | 0 | PNT | 0 |
| 709919 | C.Jesús Armando Almendarez Loredo | 5/29/2019 | 1) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral recibió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el año<br>2018.<br>2) Cuantas mesas auxiliares tiene la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para la tramitación de los juicios ordinarios laborales.<br>3) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral fueron turnadas a cada mesa auxiliar durante el año 2018.<br>4) Cuantas personas, funcionarios o prestadores de servicio, cualquiera que sea su denominación, desempeñan sus labores en cada mesa auxiliar de trámite.<br>5) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral recibió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el año<br>2019, al menos hasta el mes de abril del año en curso.<br>6) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral fueron turnadas a cada mesa auxiliar durante el año 2019, al menos hasta el mes de abril del presente año. | Atendida | Información se encuentra disponible en la Plataforma. | 6/4/2019 | C. Jesús Armando Almendarez Loredo<br>P R E S E N T E<br><br>En atención a su solicitud de información con Folio 00709919, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 29 del mes de Mayo del año de 2019, me permito informarle, lo siguiente:<br><br>Conforme a la estructura de la solicitud, se procede a brindarle lo requerido.<br><br>1) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral recibió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el año 2018.<br>R=1652<br><br>2) Cuantas mesas auxiliares tiene la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para la tramitación de los juicios ordinarios laborales.<br>R= 13 meses<br><br>3) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral fueron turnadas a cada mesa auxiliar durante el año 2018.<br>R= En promedio 281<br><br>4) Cuantas personas, funcionarios o prestadores de servicio, cualquiera que sea su denominación, desempeñan sus labores en cada mesa auxiliar de trámite.<br>R=Son 2 personas por mesa (titular y su auxiliar)<br><br>5) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral recibió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el año 2019, al menos hasta el mes de abril del año en curso.<br>R=1642 al 29 de mayo de 2019<br><br>6) Cuantas demandas laborales tramitadas en la vía ordinaria laboral fueron turnadas a cada mesa auxiliar durante el año 2019, al menos hasta el mes de abril del presente año.<br>R=En promedio 126<br><br>Esperando que esta información le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario referente a este tema en particular.<br><br>Reciba un cordial y afectuoso saludo.<br><br>Atte.<br>Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo<br>Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de San Luis Potosí | 0 | PNT | 0 |